



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**  
**Y TURISMO**

**TESIS**

**ESTUDIO DE LOS FACTORES QUE CARACTERIZAN A LAS MYPE'S**  
**DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PERÍODO 2017**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. NIT. TRACY CATTERENE CORDERO TAPULLIMA**  
**Bach. NIT. KARIN JHEEN MARTINEZ NAPO**

**ASESOR:**

**Lic. Adm. VICTOR RAUL REATEGUI PAREDES, Mgr.**

**Para obtener el título profesional de Licenciada en Negocios**  
**Internacionales y Turismo**

**Iquitos – Perú**

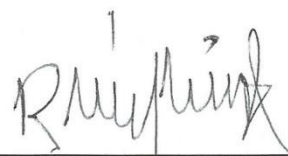
**2018**

MIEMBROS DEL JURADO



---

LIC. ADM. JORGE LUIS MERA RAMÍREZ  
CLAD N°. 01950  
(Presidente)



---

LIC. ADM. RÓMULO JAVIER VÁSQUEZ MORI  
CLAD N°. 03528  
(Miembro)



---

LIC. ADM. GILBERT ALVARADO ARBILDO  
CLAD N°. 01929  
(Miembro)



---

LIC. ADM. VÍCTOR RAUL REÁTEGUI PAREDES  
CLAD N°. 01966  
(Asesor)

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto de tesis principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado a este momento tan importante de mi formación profesional. Por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mi madre, por ser el pilar más importante, por demostrarme su cariño y apoyo incondicional. A mis hermanos que siempre han estado junto a mí brindándome su apoyo. A mis profesores, gracias por su tiempo, por la sabiduría que nos impartieron en las aulas de clase contribuyendo a mi formación profesional.

**Karin Jheen Martinez Napo**

El resultado de este proyecto está dedicado al creador de todas las cosas, Dios, el que me ha dado la fortaleza para continuar y por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora. De igual forma dedico esta tesis a mi madre, que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles. Por ultimo al hombre que medio la vida, el cual a pesar de haberlo perdido a muy temprana edad, ha estado cuidándome y guiándome desde el cielo.

**Tracy Catterene Cordero Tapullima**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por protegerme durante todo el camino, así mismo, por haberme dado la fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida. Agradezco también la confianza y el apoyo brindado por parte de mi madre, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

**Karin Jheen Martinez Napo**

Agradezco a Dios por acompañarme todos los días. A mi madre, que con su demostración de madre ejemplar me ha enseñado a no desfallecer y siempre perseverar a través de sus sabios consejos. Gracias a todas las personas que apoyaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

**Tracy Catterene Cordero Tapullima**

## INDICE CAPITULAR

Pág.

PAGINA DEL JURADO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTOS .....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO .....	3
1.1. Planteamiento del propósito de la investigación. ....	3
1.2. Formulación del propósito de la investigación. ....	5
1.2.1. Problema General.....	5
1.2.2. Problemas Específicos .....	5
1.3. Objetivos de la investigación. ....	5
1.3.1. Objetivo general. ....	5
1.3.2. Objetivos específicos. ....	5
1.4. Hipótesis.....	6
1.4.1. Hipótesis general.....	6
1.5. Operacionalización de la hipótesis.....	7
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....	8
2.1. Teorías relacionadas con los factores que caracterizan a las MYPES .....	8
2.1.1. Definición de Empresa, Según Diversos Autores: .....	8
2.1.2 Concepto de Micro y Pequeña Empresa .....	9
2.1.3. Tipos de Microempresa.....	13
2.2. Teorías relacionadas al tema de estudio .....	14
La Micro y pequeña empresa, Enfoque Normativo. ....	14
El régimen tributario de la micro y pequeña empresa.....	17
Nuevo RUS (Régimen Único Simplificado).....	17
Régimen Especial de Renta (RER) .....	18
Régimen General de Renta.....	18
El Régimen Laboral de la micro y pequeña empresa. ....	19
El Financiamiento de las MYPES.....	21
2.3. MARCO CONCEPTUAL .....	23
INVERSIÓN.....	23
RIESGO .....	23
ADMINISTRAR .....	23
CULTURA ORGANIZACIONAL.....	24
ORGANIZACIÓN.....	24

	vi
CONTROL.....	24
2.3.1. PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES EN YURIMAGUAS.....	24
2.3.1.1. Actividades y/o proyectos relacionados con el Rango de las Mypes.....	24
2.3.1.2. Actividades y/o proyectos relacionados con la Formalización de las Mypes .....	26
2.3.1.3 Actividades y/o proyectos relacionados con Financiamiento de las Mypes .....	27
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	31
3.1. Tipo y nivel de Investigación.....	31
3.1.1. Tipo de Investigación.....	31
3.1.2. Nivel de Investigación .....	31
3.2. Diseño de Investigación .....	31
3.3. Población y Muestra .....	31
3.3.1. Población.....	31
3.3.2. Muestra.....	32
3.4. Técnicas e Instrumentos .....	32
3.4.1. Técnicas. ....	32
3.4.2. Instrumentos.....	32
CONCLUSIONES .....	43
RECOMENDACIONES.....	44
BIBLIOGRAFÍA.....	45
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA: FACTORES QUE CARACTERIZAN LAS MYPES .....	49
ANEXO 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	50

## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS

Cuadro N° 01: Variables, indicadores e índices .....	14
Cuadro N° 02: Características de las MYPES .....	17
Cuadro N° 03: Segmento Empresarial .....	19
Cuadro N° 04: Índice de Empleabilidad de la MYPE (por número y porcentaje) .....	20
Cuadro N° 05: Parámetros que definen a una MYPES según la ley 28015 y el decreto legislativo 1086. ....	24
Cuadro N° 06: Beneficios Otorgados por la MYPES .....	28
Grafico N° 01: Cantidad de trabajadores MYPES Yurimaguas .....	40
Grafico N° 02: Ingresos de ventas anuales de las MYPES en miles de soles .....	40
Grafico N° 03: Sector a la que pertenecen las MYPES – Yurimaguas.....	41
Grafico N° 04: Sectores en porcentajes .....	41
Grafico N° 05: Numero de empresa individuales .....	42
Grafico N° 06: Número de empresas en sociedad.....	42
Grafico N° 07: Empresas individuales y asociadas.....	43
Grafico N° 08: Cuentan con local propio.....	43
Grafico N° 09: Porcentajes con local propio.....	44
Grafico N° 10: La seguridad social en las empresas.....	44
Grafico N° 11: Seguro social en porcentajes .....	45
Grafico N° 12: Las empresas cuentan con licencia municipal.....	45
Grafico N° 13: Porcentaje licencia municipal.....	46
Grafico N° 14: Capital propio.....	46
Grafico N° 15: Capital propio en porcentajes .....	47
Grafico N° 16: Instituciones financieras .....	47
Grafico N° 17: Porcentaje de instituciones financieras.....	48
Grafico N° 18: Tipo de financiamiento.....	48
Grafico N° 19: Tipo de financiamiento en porcentajes.....	49

## INTRODUCCIÓN

El Perú, vive un momento muy expectante en su historia, considerada una de las economías más emergentes. De hecho, los innegables avances en tecnología y el proceso de globalización, han abierto nuevos mercados y creado nuevos desafíos para las empresas peruanas.

De un lado, la apertura comercial propugnada en los últimos años, han permitido incrementar sosteniblemente las exportaciones peruanas y ser uno de los pilares de su crecimiento económico. De otro lado, paulatinamente las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) muestran su potencial dinamismo en la economía de nuestro país, constituyéndose en la base empresarial más importante del país, considerada también como generadora de empleo.

(Kristel Santander, 2013), La informalidad empresarial ha ido evolucionando con el tiempo, sin que se definan criterios exactos que determinen la formalidad de una empresa, se tiene que esta puede actuar en informalidad siendo aparentemente formal. En un modelo económico como el que posee Perú, mantenerse dentro de la informalidad garantiza desaprovechar ventajas competitivas que solo se obtienen con la formalidad. Hoy en día los costos de acceso a la formalidad ya no se consideran una barrera burocrática, pues es el Estado quien asumió otorgar a los empresarios las facilidades necesarias para acogerse a las líneas de la formalidad. Podemos aproximar el concepto de competitividad empresarial a la MYPE y convertir una micro empresa de subsistencia en una de acumulación ampliada, creando una relación entre el Empresario, el Estado y la sociedad. Para determinar una estrategia coherente de mejora competitiva de la MYPE de la industria gráfica y orientar sus conductas a la formalidad, se buscó analizar las diferentes alternativas provenientes del sector público, privado y las aplicadas en otros países; así se determinó que por medio de capacitación y acompañamiento, se puede alejar al empresario de comportamientos informales. La formalidad y competitividad de un micro y pequeño empresario, pueden reducir problemas sociales como el subempleo y la evasión tributaria.

La formalidad en un micro y pequeño empresario y su competitividad, pueden conseguir un efecto satisfactorio en la sociedad, no solo porque se incrementaría la base



tributaria del país sino porque se conseguiría mejorar la calidad de vida de él, muchos ciudadanos que están subempleados o no poseen beneficios sociales.

En el Primer Capítulo describimos el Problema de Investigación, así como esbozamos el Planteamiento del Problema, estableciéndose que la investigación debe identificar las características más importantes de las MYPES así como evaluar su impacto en la localidad de Yurimaguas. Se aprecia la carencia de planeamiento para lograr un adecuado desarrollo de las MYPES. Esta situación se traduce en la inexistencia de conciencia económica (costos levados y retornos mínimos), incidiendo en la carencia de eficiencia mal empleo del dinero, el material y la mano de obra, y se desarrollan planteamientos tendientes a lograr resultados de metas y objetivos.

En el Segundo Capítulo se expone el Marco Teórico de las MYPES así como aquellas teorías relacionadas con los factores que caracterizan a las PYMES, el entorno para ser considerada como una empresa de acuerdo a la concepción y definición de diversos actores, para desarrollar luego los conceptos de micro y pequeña empresa, sus aspectos tributarios y laborales.

En el Tercer Capítulo se desarrolla el Marco Metodológico, estableciendo la Hipótesis General y se elabora el Cuadro de Operacionalización de Variables con los indicadores correspondientes. Luego se continua con la Metodología, y el Diseño empleado, para establecer luego la Población y la Muestra, el Método de Investigación aplicado y las Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos y su Análisis.

Por último en el Cuarto Capítulo se dan a conocer los resultados de la investigación.

## CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO

### 1.1. Planteamiento del propósito de la investigación.

Actualmente, la economía peruana atraviesa por una etapa de crecimiento sostenido. Esto le ha permitido minimizar los efectos de la última crisis financiera internacional, que afecta a diferentes países europeos. Los indicadores macroeconómicos tales como el consumo interno, la inversión privada, las reservas internacionales y el crecimiento del PBI son evidencias del desarrollo de la economía peruana en la última década.

Según *Peru Top (2011)*, las MYPES peruanas aportan con alrededor del 70% del empleo y contribuyen al PBI con más del 40%. Su crecimiento, por tanto, impacta de manera importante sobre la economía peruana; contribuye, en parte, a garantizar, de una manera diversificada, su crecimiento sostenido. Por esta razón, el incremento en el número de PYMES, así como el nivel de rentabilidad que puedan alcanzar, y, sobre todo, la forma en la cual financian sus proyectos de crecimiento permitirán mejorar los niveles de producción del país.

Las MYPES, se financian básicamente a través del sistema bancario, con altas tasas de interés; y esto se debe a que se encuentran calificadas como empresas de alto riesgo crediticio. Asimismo, la mayor parte de ellas desconoce las opciones que tienen para financiarse a través del mercado de valores. Muchas carecen de información sobre la forma en la que podrían maximizar sus oportunidades y potenciar su crecimiento al participar en el mercado de capitales peruano.

A su vez en el mundo, el desarrollo de una adecuada cultura tributaria es un problema para todo gobierno así como para los contribuyentes, ya que la población no tiene una adecuada educación sobre materia tributaria.

Nuestro país, no es ajeno a ello, porque no existe una adecuada difusión respecto a este tema, los ciudadanos carecen de orientación e información en materia tributaria y los servicios que brinda el Estado son pésimos. Estas acciones han provocado que la mayoría de los contribuyentes opten por permanecer en la informalidad.

El trabajo pone especial énfasis a que las MYPES poseen la capacidad de convertirse en el motor de un desarrollo empresarial descentralizado y flexible. Descentralizado porque son el mayor número de unidades económicas en cada una de las regiones del país, por lo cual su consolidación puede contribuir con la generación de riqueza en el interior. Flexible debido a la versatilidad que poseen para adaptarse fácilmente a las necesidades cambiantes de los mercados en comparación con las corporaciones que, como resultado de la inversión a gran escala, ven reducidas sus posibilidades de respuesta ante cambios en el entorno productivo. Esta flexibilidad permite que las MYPES puedan especializarse en la provisión de determinados bienes y servicios, pues aprovechan las eficiencias que se generan en las cadenas de valor dentro de cada sector. Por esta razón interesa conocer el estudio de la caracterización de las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, periodo 2017.

El problema en este trabajo de investigación se encuentra identificado en determinar las características más importantes de las MYPES y tratar de evaluar su incidencia en la localidad de Yurimaguas. Podemos señalar en primer término, la falta de un plan de organización para lograr un adecuado desarrollo de las MYPES. Esta situación se traduce en la inexistencia de conciencia económica (costos levados y retornos mínimos), incidiendo en la carencia de eficiencia (mal empleo del dinero, el material y la mano de obra), además que se carece de un plan que mida los rendimientos (no se tiene resultados de metas y objetivos), Igualmente, falta de mejora permanente de los procesos (no existen programas de cambios cualitativos y cuantitativos) y falta competitividad (como consecuencia de lo antes indicado). Esta situación configura en la dificultad de una mayor apertura de las empresas del tipo MYPES, en lo referente a la diversificación de los productos y servicios.

## **1.2. Formulación del propósito de la investigación.**

### **1.2.1. Problema General**

¿Qué factores caracterizan a las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

¿Cuál es el rango de clasificación de las MyPE`s, de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?.

¿Qué sectores de la economía abarcan las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?

¿Qué estado de formalización presentan las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?

¿Qué fuentes de financiamiento utilizan las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?.

## **1.3. Objetivos de la investigación.**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Identificar los factores que caracterizan a las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

Describir el rango de clasificación de las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.

Describir que sectores de la economía abarcan las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.

Describir el estado de formalización que presentan las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.

Describir que fuentes de financiamiento utilizan las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.

## **1.4. Hipótesis.**

### **1.4.1. Hipótesis general.**

Se observan diferentes factores que caracterizan a las MyPE`s de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.

### **1.4.2. Hipótesis específica.**

Se observa una buena clasificación de las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, periodo 2017.

Se observa un buen sector de la economía que abarcan las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, periodo 2017.

Se observa un alto nivel de formalización que presentan las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, periodo 2017.

Existen diversas fuentes de financiamiento que utilizan las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, periodo 2017.

### 1.5. Operacionalización de la hipótesis.

**Cuadro N° 01 Variables, Indicadores e Índices**

VARIABLES	ÍNDICADORES	ÍNDICES
Factores que caracterizan a las MyPE`s	1.- Rango	1.1.Cantidad de MyPE`s 1.2.Índice porcentual 1.3.Evolución 1.4.Número de trabajadores 1.5.Ventas anuales
	2.- Sector	2.1. Cantidad MyPE`s 2.2. Índice porcentual 2.3. Evolución 2.4. Productivo 2.5. Comercio 2.6. Servicios
	3.- Formalización	3.1. Cantidad de MyPE`s 3.2. Índice porcentual 3.3. Evolución 3.4. Tipo de negocio 3.5. Seguro social 3.6. Licencia 3.7. Local
	4.- Financiamiento	4.1. Cantidad de MyPE`s 4.2. Índice porcentual 4.3. Evolución 4.4. Capital propio 4.5. Capital ajeno 4.5.1. Institución financiera 4.5.2. Tipo de financiamiento 4.5.3. Montos 4.5.4. Tasas

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Teorías relacionadas con los factores que caracterizan a las MYPES

Entorno a las MYPES se vienen discutiendo en considerar a éstas como una empresa, ya que en muchas ocasiones reciben incluso dicho calificativo. Por ello inicialmente definiremos lo que es una empresa.

(Thompson, Iván, 2010. En un sentido general, la empresa es la más común y constante actividad organizada por el ser humano, la cual, involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado. Por ello, resulta muy importante que toda persona que es parte de una empresa (ya sea propia o no) o que piense emprender una, conozca cuál es la definición de empresa para que tenga una idea clara acerca de cuáles son sus características básicas, funciones, objetivos y elementos que la componen.

#### 2.1.1. Definición de Empresa, Según Diversos Autores:

Ricardo Romero, autor del libro "Marketing", define la empresa como "el organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela".

Julio García y Cristóbal Casanueva, autores del libro "Prácticas de la Gestión Empresarial", definen la empresa como una "entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados".

Para Simón Andrade, autor del libro "Diccionario de Economía", la empresa es "aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios".

El Diccionario de Marketing, de Cultural S.A, define a la empresa como una "unidad económica de producción, transformación o prestación de servicios, cuya razón de ser es satisfacer una necesidad existente en la sociedad".

El Diccionario de la Real Academia Española, en una de sus definiciones menciona que la empresa es una "unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos"

Según Wikipedia, la teoría de la empresa consiste en una serie de teorías económicas que explican y predicen la naturaleza de una empresa, compañía o entidad financiera, incluida su existencia, el comportamiento, la estructura y la relación con el mercado.

En términos simplificados, la teoría de la empresa tiene como objetivo dar respuesta a estas preguntas:

1. Existencia. ¿Por qué surgen las empresas? ¿Por qué no están todas las transacciones en la economía mediadas por el mercado?
2. Límites. ¿Cuál es el límite entre las empresas y el mercado y donde se encuentra ubicado? ¿Qué transacciones se realizan internamente y que se negocian en el mercado?
3. Organización. ¿Por qué las empresas estructuradas de tal manera específica, por ejemplo en cuanto a la jerarquía o descentralización? ¿Cuál es la interacción de las relaciones formales e informales?
4. La heterogeneidad de la firma de las acciones / actuaciones. ¿Qué impulsa diferentes acciones y actuaciones de las empresas?
5. Evidencia. ¿Qué pruebas hay para las respectivas teorías de la empresa?

### **2.1.2 Concepto de Micro y Pequeña Empresa**

Las MYPES serán quienes se constituyan como el beneficiario principal de esta investigación, por ello es pertinente identificarla y conocer sus características principales.

Silupu Garcés (2011). "En el contexto peruano, las micro y pequeñas empresas (MYPES) se definen como unidades económicas constituidas por personas naturales o jurídicas que tienen una actividad legal y cumplen con su obligación fiscal, es decir, están inscritas en el RUC y se acogen a alguna de las modalidades de pago de tributos por ingresos derivados de rentas de tercera categoría correspondientes a negocios de personas naturales y jurídicas".



El artículo 4° del Decreto Supremo N° 007-2008-TR - Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (Ley MYPES), define a la Micro y Pequeña empresa como “la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”.

La MYPE en un concepto jurídico se determina de acuerdo a dos parámetros, el número de sus trabajadores y el monto de sus ventas. De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1086, a su vez el Decreto Supremo N° 007-2008-TR - Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (Ley MYPES) establece los límites establecidos para el monto de las ventas, podrán ser incrementados cada dos años mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, y no podrá ser menos a la variación porcentual acumulada del Producto Bruto Interno (PBI) nominal durante el referido periodo.

#### **Cuadro N° 02– Características de la MYPES**

	<b>Micro empresa</b>	<b>Pequeña empresa</b>
N° de Trabajadores	<b>1-10</b>	<b>1-100</b>
Ventas Anuales	<b>150 UIT</b>	<b>1700 UIT</b>

Fuente: Decreto. Legislativo 1086

Para la determinación del número de trabajadores, se suma el número de trabajadores contratados en cada uno de los doce (12) meses anteriores al momento en que la MYPE se registra, y el resultado se divide entre doce (12). Es decir, para la determinación del número máximo de trabajadores, no se toma en cuenta el año calendario, sino el año de registro de las MYPES, y el promedio de trabajadores contratados ese año. En el caso de las microempresas, sus conductores no son considerados a efectos de establecer el número máximo de trabajadores.

Se considera trabajador a todo aquel cuya prestación de servicios sea de naturaleza laboral, sin que resulte relevante la duración de la jornada de trabajo o el plazo contractual. Para determinar la calidad de trabajador se aplicará “el principio de primacía de la realidad”. Así, de existir disconformidad entre el número de trabajadores registrados en la planilla y las declaraciones presentadas por el empleador, con el número verificado por el inspector de trabajo, se tendrá como válido este último.

Respecto al nivel de ventas anuales, se considerarán las siguientes condiciones:

1. Tratándose de contribuyentes comprendidos en el Régimen General de Impuesto a la Renta, se considerará los ingresos netos anuales gravados con el Impuesto a la Renta que resulta de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las declaraciones juradas mensuales de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta.
2. Tratándose de contribuyentes comprendidos en el Régimen Especial de Impuesto a la Renta, se considerará los ingresos brutos anuales que resulten de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las declaraciones juradas mensuales.
3. Tratándose de contribuyentes comprendidos en el Régimen Único Simplificado de Impuesto a la Renta, se considerará los ingresos brutos anuales que resultan de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las declaraciones juradas mensuales.

La MYPE como unidad económica suele estar constituida por personas naturales y muchas veces es una empresa familiar. Es importante destacar que actualmente dan empleo a más de la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA), y poseen diferencias marcadas no solo en las actividades en las que se desempeñan sino también en su cadena productiva, ubicación geográfica o el tipo de trabajadores que poseen. En muchos países son consideradas como el más importante tipo empresarial debido al aporte que otorgan a la economía.

De acuerdo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en 2010 en el Perú la MYPE representaba un 98.6% del total de las empresas a nivel nacional, de las cuales el 86.8% son microempresas y el 11.8% son pequeña empresas; el otro 1.4% estaría constituido por la mediana y gran empresa. (Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo, Anuario 2010, Lima, 2010, pag. 83).

El Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) sostiene: “Esta elevada tasa refleja no tanto la capacidad emprendedora del peruano, sino sobre todo la estrategia de supervivencia con la que responde a la falta de empleo dependiente de calidad”. (Consejo Nacional de la Competitividad, 2012, pag. 24).

En el siguiente cuadro por segmento empresarial, elaborado en base a los datos emitidos por el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE) correspondiente al año 2010, se elabora un estudio por segmento empresarial (microempresas, pequeñas empresas, medianas y grandes empresas), determinando su número y representación a nivel nacional:

**Cuadro N° 03 – Segmento Empresarial**

Segmento Empresarial	N° de Empresas	% de representación
Microempresas	1,136,767	95.34
Pequeñas empresas	55,534	4.63
<b>Total Mype</b>	1,192,301	99.30
Mediana y gran empresa	8,363	0.70
<b>Total Empresas</b>	1, 200,664	100

Fuente: Registro Único del Contribuyente – SUNAT 2010

En base al cuadro, encontramos un escenario empresarial donde las MYPES tiene predominancia en especial las microempresas. Con referencia al índice de empleabilidad que posee la MYPE, de acuerdo a resultados publicados en 2010 por el CODEMYPE se tiene:

**Cuadro N° 04 - Índice de Empleabilidad de la MYPE (por número y porcentaje)**

	Nº de Trabajadores	% equivalente
<b>Microempresa</b>	1, 177,901	98.1
Hasta 5	1,156,319	96.3
De 6 a 10	21,582	1.8
<b>Pequeña Empresa</b>	20,062	1.7
De 11 a 20	11,735	1.0
De 21 a 50	5,846	0.5
De 51 a 100	2,481	0.2
<b>Total Mype</b>	1,197,963	99.8
Mediana y Gran empresa	2,701	0.2
<b>Total Empresas</b>	1,200,664	100

Fuente: Registro Único del Contribuyente – SUNAT 2010

Del cuadro se observa que gran parte de la PEA trabaja para las MYPES, esto en razón a que la MYPE es el tipo de empresa más difundida en el país. La microempresa emplea al 98.1% de trabajadores, un 1,7% de la PEA pertenece a la pequeña empresa, mientras que la mediana y gran empresa emplean tan solo al 0.2% de la PEA.

### 2.1.3. Tipos de Microempresa.

La microempresa posee una clasificación otorgada por el Libro Blanco de la Microempresa (Frans Hoedeman, 1996) , que la divide en tres grupos:

**1) Microempresa de subsistencia:** Se considera microempresa de subsistencia a las que en su ejercicio subsisten con baja productividad, cubriendo únicamente el consumo inmediato. La microempresa de subsistencia es la más difundida en Latinoamérica y reúne la mayor cantidad de problemas sociales, en el caso del Perú: el subempleo y la evasión tributaria.

**2) Microempresa de acumulación simple:** Se clasifican como microempresas de acumulación a las que generan ingresos que cubren los costos sin otorgar al empresario una

rentabilidad suficiente para realizar nuevas inversiones, usualmente una microempresa que inicia sus actividades se ubica dentro de este grupo.

**3) Microempresa de acumulación ampliada:** Son microempresas de acumulación ampliada las que poseen una productividad elevada que les permite realizar nuevas inversiones para mejorar la empresa. Se caracterizan por invertir en innovación tecnológica y trabajadores especializados incrementando así su eficiencia.

## **2.2. Teorías relacionadas al tema de estudio**

### **La Micro y pequeña empresa, Enfoque Normativo.**

#### **Antecedentes Legislativos**

Entre los antecedentes legislativos que sientan las bases al actual concepto de MYPE se encuentran:

#### **Decreto Legislativo N° 21435 - Ley de la pequeña empresa del sector privado (1976)**

Siendo el primer cuerpo normativo que definió a la pequeña empresa de acuerdo al monto de sus ventas en base a Sueldos Mínimos Vitales (SMV) y determinando un régimen de promoción que incluía un sistema tributario preferencial e incentivos. Una de las particularidades de este Decreto Ley es el establecer que al superar el límite de SMV la pequeña empresa perdería los beneficios que la ley le concede.

#### **Decreto Legislativo N° 21621 - Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (1976)**

Creó la figura de la empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL), con el fin de agilizar la formación de pequeñas empresas, y teniendo como objetivo diferenciar el patrimonio de la persona natural de la persona jurídica, y así, promocionar la constitución y operación de pequeñas empresas.

#### **Decreto Ley N° 23189 - Ley que norma la Pequeña y Mediana Empresa (1980)**

Estableció que la pequeña empresa debía desarrollar su actividad como empresa unipersonal o como EIRL. Asimismo, manifiesta que su propietario debe participar en el proceso de producción, prestación de servicios o comercialización de bienes. Se limita

como máximo a cinco (5) trabajadores para la pequeña empresa dedicada al giro de comercialización y a diez (10) trabajadores para las dedicadas a otros servicios.

**Ley N° 23407 - Ley General de Industrias (1982)**

Determinó que las ventas anuales de una pequeña empresa industrial no deben exceder los 720 sueldos mínimos vitales de la provincia de Lima.

**Ley N° 24062 - Ley de la Pequeña Empresa Industrial (1985)**

Expedida a fin de regularizar el capítulo de la pequeña empresa industrial establecido en la Ley N° 23407. Estuvo reglamentado por el Decreto Supremo N° 061-85-ICTI-IND.

**Decreto Legislativo N° 705 - Ley de Promoción de Microempresas y Pequeñas Empresas (1991)**

Definió a la MYPE en función a su tamaño (cantidad de trabajadores y monto anual de ventas). La microempresa estuvo definida por poseer hasta 10 personas ocupadas y un nivel de ventas de hasta 12 UIT anuales, en tanto que la pequeña empresa por poseer de 11 a 20 personas ocupadas y un nivel de ventas de 13 a 25 UIT anuales.

**Ley N° 28015 - Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (2003)**

Su objeto es la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las MYPES para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al producto bruto interno, a la ampliación del mercado interno y las exportaciones, y a la recaudación tributaria. Se reglamentó por el Decreto Supremo N° 009-2003-TR.

**Decreto Legislativo N° 1086 - Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (2008)**

Esta norma se dictó al amparo de las facultades delegadas al Poder Ejecutivo en el marco de la implementación del Acuerdo de Promoción Perú – Estados Unidos.

Se complementó con el **Decreto Supremo N° 007-2008-TR** – Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente; y se reglamentó por el **Decreto Supremo N° 008-2008-TR** - Reglamento del Texto Único Ordenado.

### **Normas vigentes y comparación de los cambios más significativos**

En la actualidad en tanto a la normativa vigente para la MYPE existen diferentes normas de promoción y fomento para su desarrollo, por ello se analizará las Normas que poseen mayor relevancia, es decir la Ley 28015, el Decreto Legislativo 1086 y su reglamento. El escenario para el ingreso al mercado de la MYPES posee:

1. Políticas que fomentan la participación de las MYPES en las compras estatales, pues se les otorga un tratamiento especial por medio de bonificaciones.
2. Normativa que proporciona nuevos parámetros para identificar una MYPES.
3. Cambios en el régimen laboral y tributario.

Según Caroy M. (2011), “La normativa de promoción de la micro y pequeña empresa define a este sector según dos parámetros: nivel de ventas y cantidad de trabajadores. Sin embargo, como se señaló, estos parámetros han sufrido variaciones a partir de septiembre del 2008 con la actual Ley MYPES (Decreto Legislativo 1086), como se aprecia en la siguiente cuadro:

**Cuadro N° 05- Parámetros que definen a una MYPES según la Ley 28015 y el Decreto Legislativo 1086.**

Tamaño de Empresa	Ley 28015		Dec. Leg. 1086	
	N° de trabajadores	Monto de venta	N° de trabajadores	Monto de venta
Micro	Hasta 10	Hasta 150 UIT	Hasta 10	Hasta 150 UIT
Pequeña	Hasta 50	Hasta 850 UIT	Hasta 100	Hasta 1700 UIT

Cabe indicar que el Decreto Legislativo 1086 únicamente realiza una precisión sobre las características de las MYPES, más no modifica el concepto de ella.

Habiendo establecido anteriormente que los criterios más importantes en la normativa vigente son el régimen laboral y el tributario, estos se desarrollarán por separado.

### **El régimen tributario de la micro y pequeña empresa**

Las normas vigentes en fomento de las MYPES, que establecen un régimen tributario especial de acuerdo a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), son:

1. NUEVO RUS (Régimen Único Simplificado)
2. RER (Régimen Especial de Renta)
3. Régimen General de Renta

Por constituirse de gran importancia para las MYPES, se debe observar en qué consisten:

#### **Nuevo RUS (Régimen Único Simplificado)**

Facilita al contribuyente de la MYPE en cumplir con sus obligaciones y pagar tributos de acuerdo a sus capacidades. Se pueden acoger a éste los nuevos contribuyentes, las personas naturales con negocio, las Sucesiones Indivisas Domiciliadas (aquellas que se originan como consecuencia del fallecimiento de la persona natural) que obtengan rentas por la realización de actividades empresariales; la SUNAT también permite acogerse a este régimen a los contribuyentes que pertenezcan a otros regímenes mientras reúnan las características señaladas.

Son requisitos para acogerse al NUEVO RUS:

1. Tener ingresos brutos anuales no superiores a S/. 360,000 (Trescientos sesenta mil nuevos soles); o ingresos mensuales que no superen los S/.30, 000 (Treinta mil nuevos soles).
2. Poseer un solo establecimiento.



3. No superar la cifra S/.70, 000 (Setenta mil nuevo soles) en activos fijos.
4. Las compras para el desarrollo de la actividad no deben superar la cifra mensual de S/.30, 000 (Treinta mil nuevos soles) ni la cifra anual de S/. 360,000 (Trescientos sesenta mil nuevos soles).
5. No se pueden acoger a este régimen quienes realicen actividades de transporte de carga, organicen espectáculos, los titulares de agencias de viajes ni otros determinados por la SUNAT.

### **Régimen Especial de Renta (RER)**

Está dirigido al contribuyente de tercera categoría dedicado a actividades de comercio, industria o servicio y los detallados en el artículo 117° de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), con ingresos anuales no mayores a S/.525,000 (Quinientos veinticinco mil nuevos soles), activos fijos no superiores a S/.126,000 (Ciento veintiséis mil nuevos soles), no más de 10 trabajadores por turno y adquisiciones no superiores a S/.525,000 (Quinientos veinticinco mil nuevos soles).

La tasa preferencial para calcular el impuesto a la renta a pagar es de 1.5% de los ingresos netos mensuales. Existe una lista taxativa sobre las actividades que no pueden solicitar acogerse al RER.

### **Régimen General de Renta**

El régimen general del impuesto a la renta es el observado por la LIR. El impuesto a la renta de tercera categoría, antes definido, es gravado en el régimen general.

La SUNAT considera inafectos los ingresos provenientes de:

1. Las indemnizaciones previstas por las disposiciones laborales vigentes.
2. Las indemnizaciones que se reciban por causa de muerte o incapacidad producidas por accidentes o enfermedades.
3. Las compensaciones por tiempo de servicios.
4. Las rentas vitalicias y las pensiones que tengan su origen en el trabajo personal.
5. Los subsidios por incapacidad temporal, maternidad y lactancia.

Son sujetos inafectos:

- a. El sector público, exceptuando a las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado.
- b. Las fundaciones con fines culturales, investigación superior, beneficencias, asistencia social y hospitalaria y beneficios sociales para los servidores de las empresas.
- c. Las comunidades campesinas.
- d. Las comunidades nativas.

### **El Régimen Laboral de la micro y pequeña empresa.**

Con la emisión de la Ley 28015 se puso en marcha el Régimen Laboral Especial (RLE) para las MYPES. En continuidad a esta Norma el Decreto Legislativo 1086 estableció la permanencia del RLE para la MYPE incluyendo nuevos cambios para la seguridad social y remuneración, que generaron polémica llegándose a considerar incluso su inconstitucionalidad.

El Decreto Legislativo 1086 menciona que los trabajadores deben de percibir la Remuneración Mínima Vital (RMV) y en el caso de la microempresa ésta se podría reducir con acuerdo del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. Sobre las indemnizaciones por despido injustificado, se redujeron en su monto. En tanto al derecho de sindicalización, sindicalizarse dentro de una empresa que posee menos de 20 trabajadores no es posible; por ello debería establecerse un mecanismo de defensa de derechos para estos casos.

Para Lora, G. (2008), el RLE surge de la necesidad de los trabajadores quienes hasta hace muy poco contaban con escasos derechos dentro de las MYPES; y muchos de ellos aún permanecen en la informalidad total o parcial. Además el mismo autor explica su preocupación ante el posible fraccionamiento de las MYPES, para así cubrir menores beneficios laborales. La posición de LORA sobre la jornada máxima de 8 horas, da a entender que no se puede fijar una jornada que supere las 48 horas semanales.

Toyama Miyagusuku (2008), señala que “Del total de empresas peruanas, se estima que el 98% son microempresas que justifican el 42% del Producto Bruto Interno y comprenden al 55% de los trabajadores. Solamente el 9% tiene acceso a los derechos

laborales y a la seguridad social. La pequeñas empresas, por su parte, comprenden el 27% del empleo y el acceso a derechos socio laborales llega al 25%”.

Los trabajadores de las MYPES poseen el derecho de percibir como mínimo la RMV, sin embargo la RMV es un concepto que posee sustento económico por tanto una tendencia a incrementar año tras año para justificar el gasto de la canasta familiar; pero a medida de que se eleva su valor se reduce la PEA formalmente empleada. El problema que se genera sobre la remuneración del trabajador, no se da por el hecho de cubrir el mínimo sino por los costos que se generan sobre ella; para una pequeña empresa pagar beneficios sociales asegura un fuerte incremento en sus costos de producción, por ello el empresario de las MYPES decide no contratar formalmente.

El Reglamento del Decreto. Legislativo N° 1086 observa el RLE de las MYPES, distinguiendo entre los beneficios otorgados por la microempresa y la pequeña empresa, aplicables a las empresas inscritas en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) bajo los siguientes criterios:

**Cuadro N° 06 – Beneficios Otorgados por la MYPES**

Beneficio	Microempresa	Pequeña empresa
<b>Remuneración</b>	La remuneración mínima vital (Con acuerdo del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo podrá establecerse una remuneración menor. Aun no se ha dado)	La remuneración mínima vital
<b>Jornada de trabajo</b>	8 horas sin sobretasa del 35% en horario nocturno	
<b>Descanso semanal</b>	Obligatorio por un mínimo de 24 horas consecutivas	
<b>Vacaciones</b>	15 días por año completo de servicio y negociable a 7 días con una compensación económica	

<b>Despido injustificado</b>	10 remuneraciones diarias por año completo de servicios, con un máximo de 90 remuneraciones diarias	20 remuneraciones diarias por año completo de servicios, con un máximo de 120 remuneraciones diarias
<b>Seguro social en salud</b>	Se afilian al componente semi-subsidiado del SIS	Asegurados regulares en ESSALUD con aporte de acuerdo al art°6 de la Ley 26790
<b>Régimen de pensiones</b>	Afiliación optativa	Afiliación obligatoria
<b>Gratificaciones</b>	No corresponde	2 gratificaciones al año de medio sueldo cada una
<b>Derechos colectivos</b>	No se puede formar sindicatos	Se remite a la ley de relaciones colectivas de trabajo

Fuente: D. Leg.1086 y su Reglamento

### **El Financiamiento de las MYPES**

El sistema financiero se rige de acuerdo a lo establecido por la Ley No. 26702, posteriores modificaciones y sus normas reglamentarias.

La Ley No. 26702 estableció cuatro tipos de crédito: comercial, de consumo, hipotecario y crédito a microempresas (ME). Paralelamente flexibilizó las condiciones de participación y desarrollo de las CMAC, CRAC y las EDPYME en el mercado de las microfinanzas, posibilitando así un mayor nivel de competencia en dicho mercado. En esta dirección, una de las innovaciones introducidas más importantes es aquella, contenida en el Artículo 222, que estableció que la evaluación para la aprobación de los créditos estuviera en función de la capacidad de pago del deudor dejando así a un rol subsidiario a las garantías, lo cual favoreció una mayor inclusión de las PYMES en la oferta crediticia formal. Otra innovación importante es la creación de módulos de operaciones, que son conjuntos de operaciones a los que las IMFs pueden acceder según cumplan con ciertos requisitos de capital social, sistemas administrativos y de control interno de las operaciones involucradas, y calificación de la empresa financiera. Este “sistema de graduación” buscaba promover una mayor participación en el sistema de las

entidades financieras no bancarias y permitió a las IMF ampliar progresivamente la gama de servicios que podían ofrecer a sus clientes.

Si bien el financiamiento no se dio por sí solo hay un actor llamado a tener un rol importante en facilitar el crédito a las PYMES es la Corporación Financiera de Desarrollo –COFIDE, única institución financiera de propiedad del Estado. A partir de 1992, COFIDE tiene un rol de banco de segundo piso, cuya tarea es canalizar líneas de crédito a través de las instituciones del sistema financiero formal, reguladas por la SBS. Actualmente maneja cinco líneas de crédito orientadas a PYMES

Otra institución importante es el Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI). Esta es una fundación privada, creada como tal en 1979 por iniciativa de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) a través de su Comité de Pequeña Industria (COPEI), el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) y el Banco Industrial del Perú (BIP) en ese entonces. Su función es proveer garantías para créditos a PYMES. Durante el año 2004 garantizó créditos por alrededor de US\$150 millones. Finalmente, están en operación algunos fondos orientados a PYMES. Así, se cuenta con el Fondo de Asistencia a la Pequeña Empresa (FAPE) que provee capital de entre 50,000 y 300,000 dólares a pequeñas empresas orientadas a la exportación, generalmente a través de participación minoritaria en el accionariado.

Asimismo se promueve el acceso al crédito a las MYPES a través de las empresas del sistema financiero, especialmente de aquellas dedicadas a las microfinanzas, se promueve la incorporación de las instituciones de microfinanzas no supervisadas por la SBS al ámbito regulatorio de esta, mediante la adopción, por parte de estas instituciones, de mecanismos o criterios de autorregulación y programas de fortalecimiento patrimonial que faciliten su formalización como entidades supervisadas. Los intermediarios financieros podrán promover la constitución de patrimonios cuyo propósito exclusivo es respaldar el pago de los derechos conferidos a los titulares de los valores emitidos con cargo a dicho patrimonio, conformado por la transferencia de los activos de las MYPES al referido patrimonio y la emisión de los respectivos valores.

Una adecuada capacitación sobre información del sistema financiero a los conductores de las MYPES resulta relevante a efectos de que estos conozcan y determinen el tipo de servicio financiero que mejor se ajusta a las necesidades de su empresa.

En el periodo 2007-2008, el 11.8% de los conductores de las MYPES participaron en algún evento de capacitación relacionado con la oferta de servicios de microfinanzas, y en el año 2009, esta cifra subió a 14.5%.

### **Instituciones que prestan servicios de financiamiento a las MYPES**

La identificación de las instituciones financieras que prestan servicios de microfinanzas, presentó los valores más altos en el Banco de Crédito, el mismo que fue mencionado por el 25,2% de los conductores. Continúan Mi Banco (18,2%), Scotiabank (14,8%) y el Banco Continental (8,5%). Instituciones como: Interbank y Edyficar registran un porcentaje de identificación menor al 6,0%.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **INVERSIÓN**

Colocación de fondos en valores para obtener ingresos o realizar ganancias.

### **RIESGO**

La probabilidad de incurrir una pérdida por cambios imprevistos en el precio o rendimiento de una inversión.

### **ADMINISTRAR**

Administrar es planear, organizar, dirigir y controlar todos los recursos de un ente económico para alcanzar unos fines claramente determinados. Se apoya en otras ciencias como la economía, el derecho y la contabilidad para poder ejercer sus funciones.

## **CULTURA ORGANIZACIONAL**

Se refiere a los valores, las creencias y los principios fundamentales que constituyen los cimientos del sistema gerencial de una organización, así como el conjunto de procedimientos de conductas gerenciales que sirven de ejemplo y refuerzan esos principios básicos. Estos principios y procedimientos perduran porque tienen un significado para los miembros de la organización. Ellos representan estrategias para sobrevivir, los cuales han funcionado bien en el pasado y que los miembros creen que funcionarán bien en el futuro.

## **ORGANIZACIÓN**

Conjunto de acciones que realizan los líderes de una institución, en la distribución del trabajo, mediante la asignación de las funciones, que sean coherentes entre sí y en el cual los integrantes intervienen en el logro de los fines y objetivos de la institución.

## **CONTROL**

Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre sí, con el objeto de evaluar la gestión y contribuir a su eficiencia y eficacia.

### **2.3.1. PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES EN YURIMAGUAS**

#### **2.3.1.1. Actividades y/o proyectos relacionados con el Rango de las Mypes**

##### **Nuevo Puerto de Yurimaguas**

El 27 de abril del 2011 se otorgó la Buena Pro al Consorcio Portuario Yurimaguas para la concesión de los trabajos de diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del nuevo puerto de Yurimaguas, por un período de 30 años, comprometiendo una inversión de US\$ 43.73 millones.

En el mes de diciembre del 2013 culminó las obras de la vía de acceso al nuevo puerto de Yurimaguas (9.4 Km.). El inicio de las obras del puerto estaba condicionado a la

culminación de dicha vía de acceso. Sin embargo, considerando la temporada de lluvias, mediante addenda al Contrato de Concesión, se postergó el inicio de obras.

En el mes de mayo del 2014 se dió inicio a las obras de la Fase I, por un plazo de 4 años. Al mes de marzo del 2016 tiene una inversión acumulada (reconocida por OSITRAN) de US\$ 23.4 millones y culminaron en julio 2016.

Las obras de la Fase I comprenden la construcción de muelle con dos amarraderos de 120 m., un atracadero para pasajeros, áreas de almacenamiento para carga general y carga perecible, patio de contenedores de 7,994 m<sup>2</sup>, dos gruas y otros equipos.

El nuevo terminal contará con infraestructura moderna para atender todo tipo de mercancías: carga general, contenedores y pasajeros. Los procedimientos tanto de operaciones como de seguridad, se realizarán bajo las normas internacionales del comercio exterior.

El nuevo terminal fluvial multipropósito de Yurimaguas se convertirá en el concentrador de carga entre el puerto de Paita y los puertos fluviales del Amazonas, generando rutas de conexión entre la costa del Pacífico y el Atlántico, así como para la articulación entre los departamentos del norte y oriente peruanos.

Las obras de la Fase II se deberán iniciar cuando se alcance una demanda de 600,000 TM anuales o cuando la tasa de ocupación del muelle sea de 44%.

### **Índice de Competitividad Regional INCORE 2015**

El Instituto Peruano de Economía (IPE) ha presentado por tercer año consecutivo el Índice de Competitividad Regional - INCORE 2015 como parte de su esfuerzo por analizar y dar a conocer la realidad económica y social de las regiones del Perú. Entender la competitividad relativa de las regiones y los factores que la determinan es fundamental para la discusión y decisión de las políticas públicas que deben impulsar el desarrollo regional.



El INCORE cuantifica la posición relativa de nuestras regiones a través de seis pilares de competitividad (Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones) cada uno de los cuales está compuesto por varios subcomponentes que dan como resultado un total de 47 indicadores. Esto permite apreciar e identificar el rumbo que está tomando cada región y, de esta manera, las políticas públicas pueden focalizarse para lograr el desarrollo regional.

Por tercer año consecutivo, Loreto permanece como la región menos competitiva. Su mayor debilidad sigue siendo su déficit de infraestructura, sobre todo en electricidad, agua y desagüe. Asimismo, ocupa el penúltimo lugar en el pilar Salud al poseer la mayor tasa de mortalidad infantil y el menor porcentaje de partos institucionales. También ocupa el antepenúltimo lugar en el pilar Educación reflejado en el último puesto de asistencia escolar secundaria, colegios con acceso a internet y rendimiento en matemáticas y comprensión lectora.

### **2.3.1.2. Actividades y/o proyectos relacionados con la Formalización de las Mypes**

#### **Información sobre el Empleo Informal.**

Perú siempre ha sido considerado un país de alta informalidad. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 2014), que ha elaborado una Cuenta Satélite de la Economía Informal en el Perú<sup>12</sup>, el sector informal medido a través de las características de las unidades económicas explicaba el 19% del Producto Interno Bruto y el 61% del total del empleo en el año 2013. Asimismo, el empleo informal que incluye empleo informal en el sector informal pero también empleo informal en el sector formal y empleo informal en el sector hogares ascendió a 73.7% a nivel nacional en 2013. La información sobre empleo informal, en el caso peruano, se obtiene de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Esto permite conocer que alrededor de dos de cada tres trabajadores con empleo informal trabaja en unidades económicas del sector informal.

#### **Porcentaje de trabajadores con empleo formal.**

Diversos indicadores confirman este cambio de tendencia. Por un lado, como hemos señalado, según los datos oficiales del INEI, el porcentaje de trabajadores con empleo formal pasó de 20% en 2007 a 26% en 2013 a nivel nacional, incluyendo aquí a trabajadores urbanos y rurales de todos los sectores económicos. Asimismo, el MTPE calcula un índice

de empleo registrado desde el año 1997 e indica que este creció continuamente desde el año 2002 luego de un relativo estancamiento a fines de la década de 1990 e inicios de 2016. Otros datos de registros administrativos son aún más auspiciosos.

Registros de la seguridad social indican que los afiliados y cotizantes a ESSALUD pasaron de 1.6 millones en el 2002 a 4.3 millones en el último trimestre de 2013, mientras que los cotizantes a algún sistema de pensiones pasaron de 1.5 en el 2002 a 4 millones en 2013. Asimismo, el registro de trabajadores en planilla pasó de menos de un millón en 2000 a 3.1 millones en 2013.

### **Formalización del empleo y regímenes laborales especiales.**

Por otro lado, también se han producido cambios institucionales importantes en la década pasada. Probablemente el cambio más importante en este sentido, haya sido la reforma que creó regímenes laborales especiales, es decir, regulación específica para ciertos colectivos de trabajadores. Aquí destaca nítidamente la creación del régimen laboral especial para las micro y empresas (denominada Ley MYPE). Ya en la década de 1990 se había producido una reforma en la contratación y el despido a nivel del régimen de contratación general. La creación de regímenes especiales es una nueva tendencia normativa y ha ocurrido sobre todo en el nuevo siglo.

La Ley MYPE aprobada en 2003 redujo los costos no salariales de manera drástica para trabajadores de microempresas (hasta 10 trabajadores), a menos de la cuarta parte de lo que se establece en el régimen general, así como el costo de despido a la tercera parte del régimen general. Cabe destacar que en 2008 el régimen especial de la MYPE fue ampliado y se creó un régimen intermedio, para empresas de hasta 100 trabajadores, que reduce los costos del trabajo a alrededor de la mitad de los existentes en el régimen general. Este régimen entró en vigencia a inicios de 2009.

#### **2.3.1.3 Actividades y/o proyectos relacionados con Financiamiento de las Mypes**

##### **Definiciones del financiamiento**

El financiamiento consiste en financiar determinada empresa, o adquisición, o proyecto, lo cual en algunos supuestos consiste en otorgar un crédito, y en otros casos otro tipo de contratos, entre otros tantos supuestos de financiamiento (Torres, 2008).

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

Se designa con el término de Financiamiento al conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio.

(Vilca Sofía, 2015), “La provisión eficiente de efectivo que ha sido reconocida como un factor clave para asegurar que aquellas empresas con potencial de crecimiento puedan expandirse y ser más competitivas. Las dificultades de acceso al crédito no se refieren simplemente al hecho de que no se puedan obtener fondos a través del sistema financiero; de hecho habría de esperar que si esto no se soluciona, no todos los proyectos serían automáticamente financiados. Las dificultades ocurren en situaciones en las cuáles un proyecto que es viable y rentable no es llevado a cabo (o es restringido) porque la empresa no obtiene fondos del mercado (Pérez & Campillo).

El financiamiento es el mecanismo el cual tiene un factor clave para asegurar que aquellas empresas con potencial de crecimiento puedan expandirse y ser más competitivas.

### **Apoyo de COFIDE A LAS MYPES**

1) Apoyo a las MYPES. La evolución de la micro y pequeña empresa (MYPE), orienta nuestra misión como ente promotor de su financiamiento y desarrollo, así como de las entidades micro financieras. En tal sentido, se ha desarrollado estrategias para su crecimiento, así como una oferta de productos y servicios financieros que permitan atender los requerimientos específicos del sector, con la finalidad de lograr negocios más productivos, competitivos y activos en el sistema financiero nacional.

2) **Financiamiento a las MYPES.** Mantenemos nuestro compromiso de apoyo a la MYPE mediante la intermediación financiera, pues como banco de segundo piso, canalizamos recursos a través de las instituciones financieras intermediarias (IFI) que tienen por beneficiario final, proveer de recursos a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, apoyamos su crecimiento y buscamos la reducción de barreras de acceso al financiamiento, a través de la administración de fideicomisos y comisiones de confianza.

3) **Centro de Desarrollo Empresarial.** Es una plataforma física de servicios dirigidos a las MYPES así como a personas interesadas en formar su propio negocio. Los principales servicios que se brindan en el CDE son de asesoría y capacitación, con el objetivo de promover el desarrollo empresarial. Pensando en la descentralización del CDE, se está reforzando el funcionamiento de nuestras oficinas macro regionales. Ello permitirá brindar al interior del país los servicios que se ofrecen en la capital, contribuyendo con el desarrollo empresarial del sector MYPES en las regiones.

4) **Apoyo al proceso de inclusión financiera.** Fomentamos la inclusión financiera logrando impactar en poblaciones vulnerables, desarrollando y fortaleciendo en primera instancia la asociatividad, la autoestima, el cuidado entre la familia, la confianza y solidaridad; para luego iniciar un proceso de alfabetización financiera, generando una cultura emprendedora que brinde bienestar a la sociedad (COFIDE, 2017)

### **Las Cajas Municipales bajarán tasas de interés para MYPES a 12%.**

La Federación de microfinancieras estima que abaratará créditos para las MYPES hasta en 50%, para ayudar a los afectados por El Niño. Las micro y pequeñas empresas (MYPES) podrán recibir créditos con casi la mitad de los intereses que usualmente pagan a las cajas municipales, debido a que el Cofide les brindará a estas entidades financieras tasas de interés de hasta 5%.

(Exitosa 2017), Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para apoyar a las MYPES se halla el Bono del buen pagador (BBP), que implica un descuento de hasta 15% para quienes paguen puntualmente las cuotas de sus préstamos, y la devolución anticipada

del IGV en la compra de activos fijos. El Ministerio de la Producción también está promoviendo que las MYPES accedan a más contratos con el Estado por medio de ferias como Promomype.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Tipo y nivel de Investigación.**

#### **3.1.1. Tipo de Investigación**

El tipo de la investigación fue cuantitativo, porque en la recolección de datos y la presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

#### **3.1.2. Nivel de Investigación**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2008), la presente investigación es de tipo descriptivo.

Es Descriptiva porque se recolectó, midió y evaluó aspectos relacionados con el estudio de los factores que caracterizan a las MYPES en la ciudad de Yurimaguas. Periodo 2017.

### **3.2. Diseño de Investigación**

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2008,) el presente estudio asumió el diseño no experimental de corte transversal.

Es no experimental porque no existió una variable a la cual se va a manipular; es decir no se contó con un grupo experimental.

Es de corte transversal porque se recogió la información en un solo momento en el tiempo.

### **3.3. Población y Muestra**

#### **3.3.1. Población.**

Se ha considerado personal como gerentes de MYPES o dueños de pequeñas y medianas empresas en un total de 500 en la localidad de Yurimaguas.

Finalmente la población estuvo dada por Unidades Económicas MYPES en marcha.

### **3.3.2. Muestra**

Debido a la dificultad para obtener la información solicitada y ante la escasez de una base de datos por parte de las entidades públicas, así mismo, privadas que registran las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, se optó por realizar un muestreo convencional.

#### **A. Diseño Muestral**

Según James H.McMillan y Sally Schumacher (2001), el Muestreo por conveniencia es el más adecuado en estos casos, puesto que definen como un método no probabilístico de selección de sujetos que están accesibles o disponibles.

### **3.4. Técnicas e Instrumentos**

#### **3.4.1. Técnicas.**

En el recojo de la información de campo se utilizó la técnica de la encuesta.

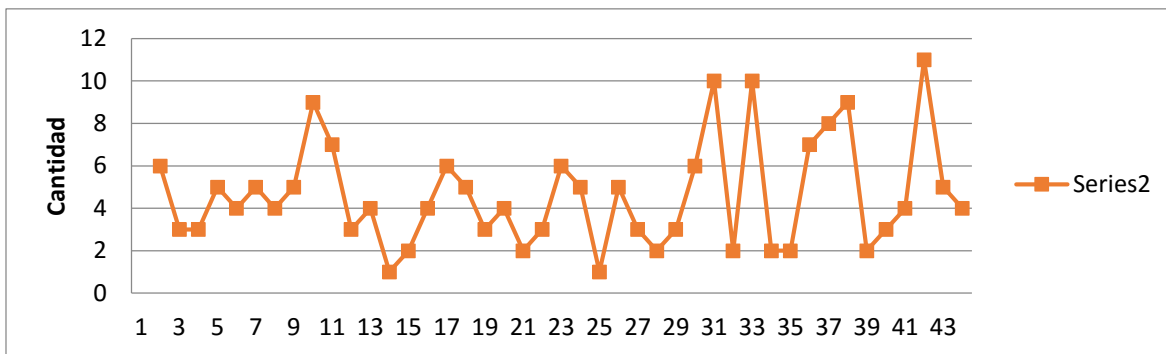
#### **3.4.2. Instrumentos**

Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 4 preguntas. Cada una de ellas divididas en subpreguntas.

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:

En esta investigación se ha considerado personal como gerentes de MYPES o dueños pequeñas y medianas empresas en un total de 500. Podemos ver el siguiente gráfico que en las MYPES existe una variación de empleados desde 1 a 11 trabajadores, cada punto en este gráfico es una empresa con su respectiva muestra, siendo un total de 43 empresas encuestadas. Tal como se muestra en el siguiente gráfico.

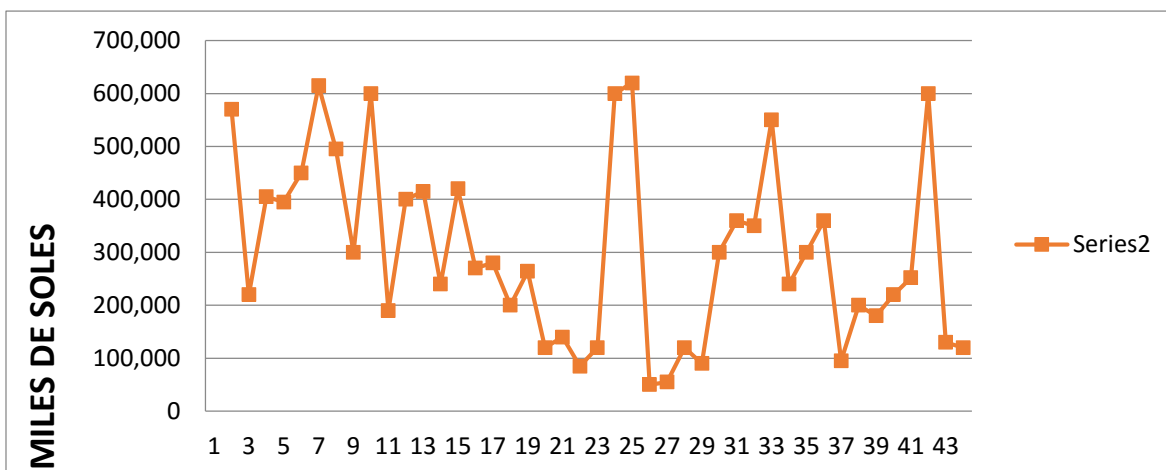
**Gráfico N° 1. Cantidad de trabajadores MYPES Yurimaguas**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

El siguiente gráfico se muestra la cantidad de ingresos que tienen las MYPES en la ciudad de Yurimaguas de 50,000 a 610,000 soles, es decir, tienen ingresos muy altos algunas MYPES, por lo tanto, se ha considerado dentro de esta investigación a las empresas que mueven la economía local de la ciudad de Yurimaguas, muy importante para este estudio.

**Gráfico N° 2. Ingresos de ventas anuales de las MYPES en miles de soles**

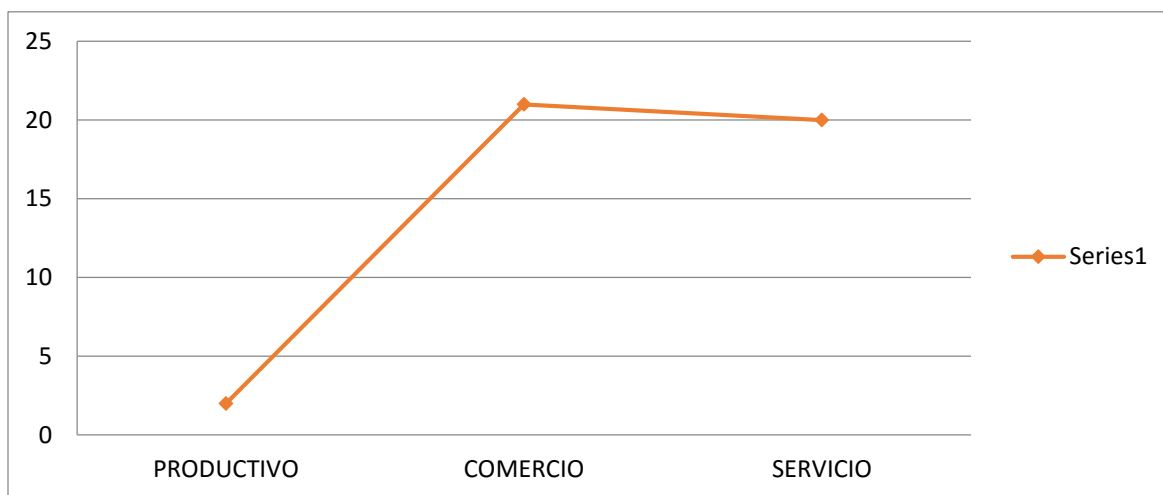


Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores



En el siguiente gráfico podemos notar que existe un menor número de empresas encuestadas producen algo (2 empresas), es decir, pertenecen al sector productivo, deficiencia que es visible en toda la región Loreto, más bien están casi a la par en la muestra las MYPES que se desarrollan en el sector de comercio (21 empresas) y sector servicios (20 empresas)

**Gráfico N° 3. Sector a la que pertenecen las MYPES - Yurimaguas**

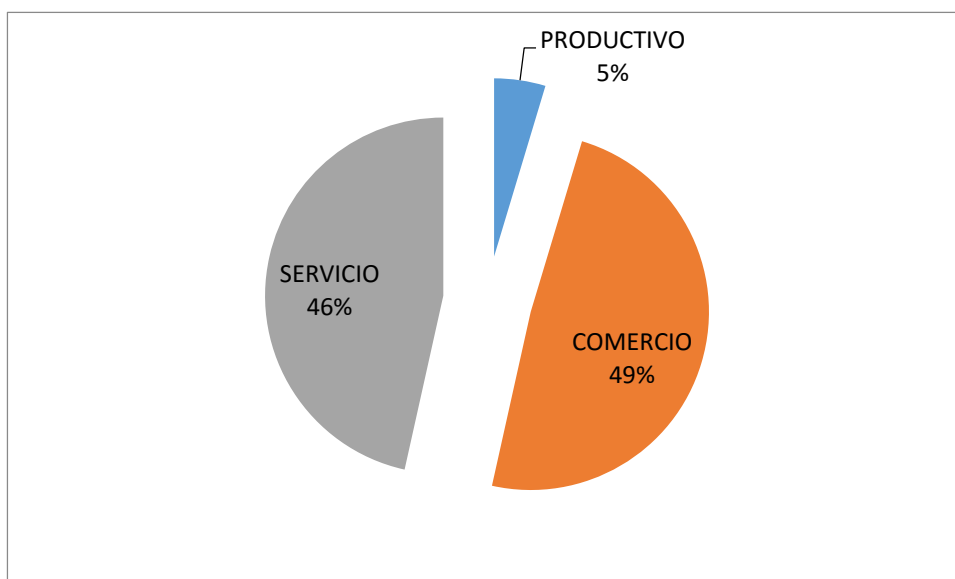


Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado: Los autores

En términos porcentuales el 49% se dedican al comercio, unos 46% a servicio diversos, y solo un 5% a la producción de algún bien, como sigue en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 4. Sectores en porcentajes**

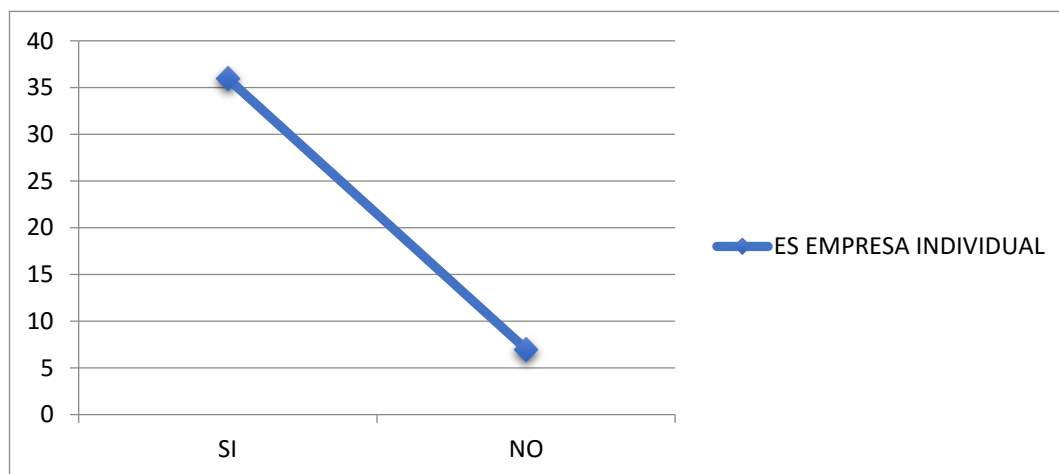


Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado: Los autores

En el siguiente resultado mostraremos la cantidad de empresas individuales que tiene la ciudad de Yurimaguas, siendo un total de 36 empresa individuales que se refleja en este estudio, y 7 son formadas en sociedad, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 5. Número de empresas individuales**

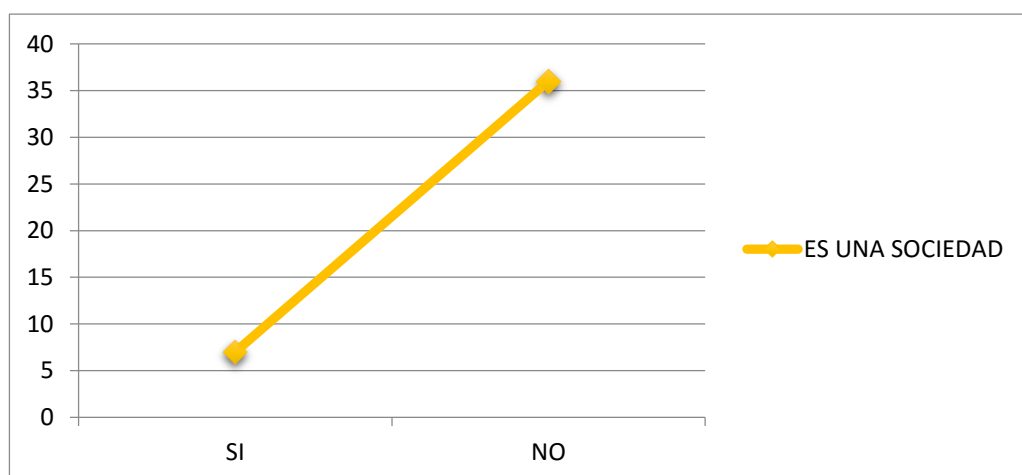


Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado: Los autores

La investigación también refleja una cantidad las empresas formadas en sociedad a la inversa, en función a los resultados anteriores, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 6. N° de empresas en sociedad**

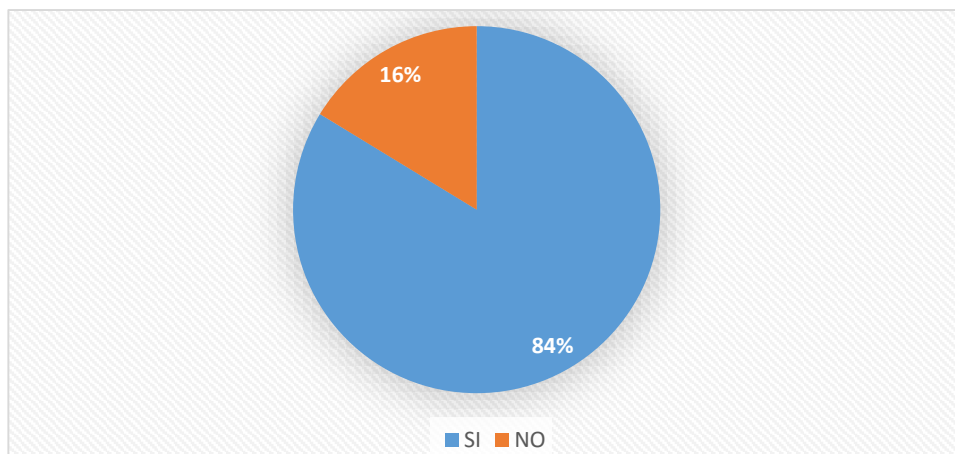


Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado: Los autores

En porcentajes, el número de empresas individuales encuestadas es de 84% y solo un 16% son asociadas, tal como muestra a continuación.

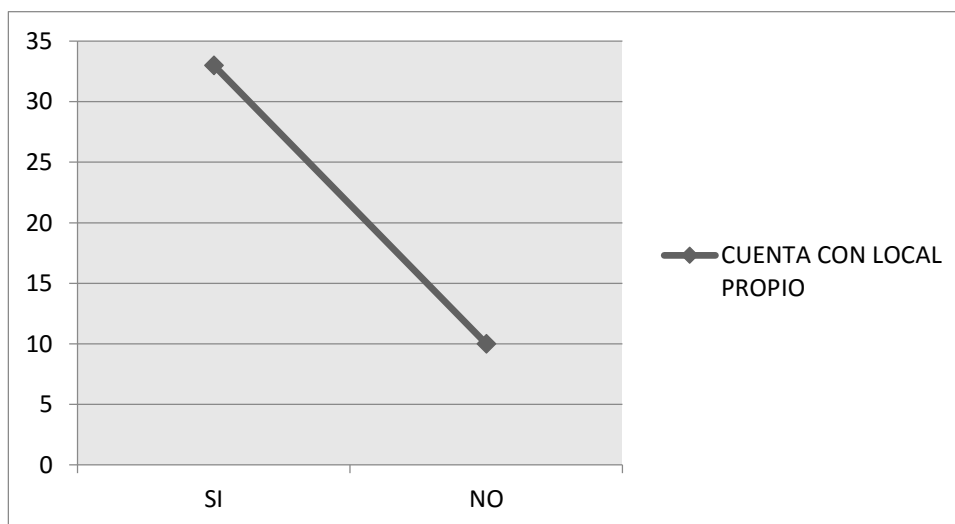
**Gráfico N° 7. Empresas individuales y asociadas**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

A continuación, mostraremos los resultados en torno a la infraestructura, es decir, si las empresas tienen local propio, la cual es un activo muy importante para que puedan acceder a algunos beneficios como préstamos a corto, mediano y largo plazo para el apalancamiento financiero que muchas veces requieren los empresarios para continuar sus actividades, para este entonces la investigación nos da como resultado que solo 33 MYPES tienen local propio y solo 10 no la tiene, tal como muestra a continuación.

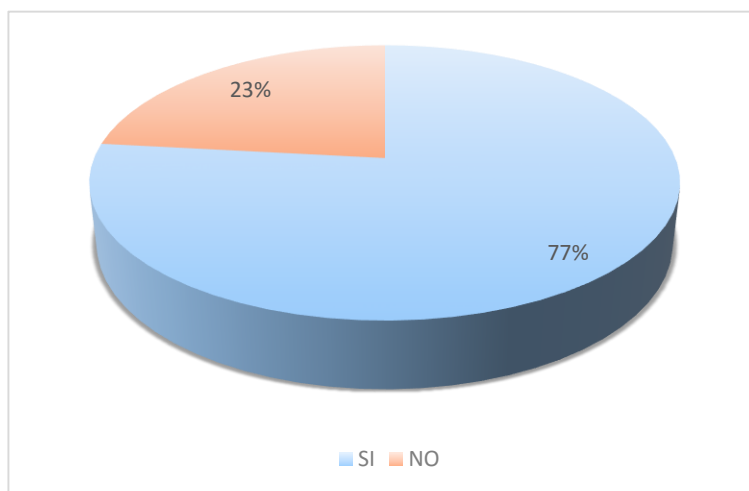
**Gráfico N° 8. Cuentan con local propio**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

En términos porcentuales, se dan a conocer los siguientes resultados.

### Gráfico N° 9. Porcentajes con local propio

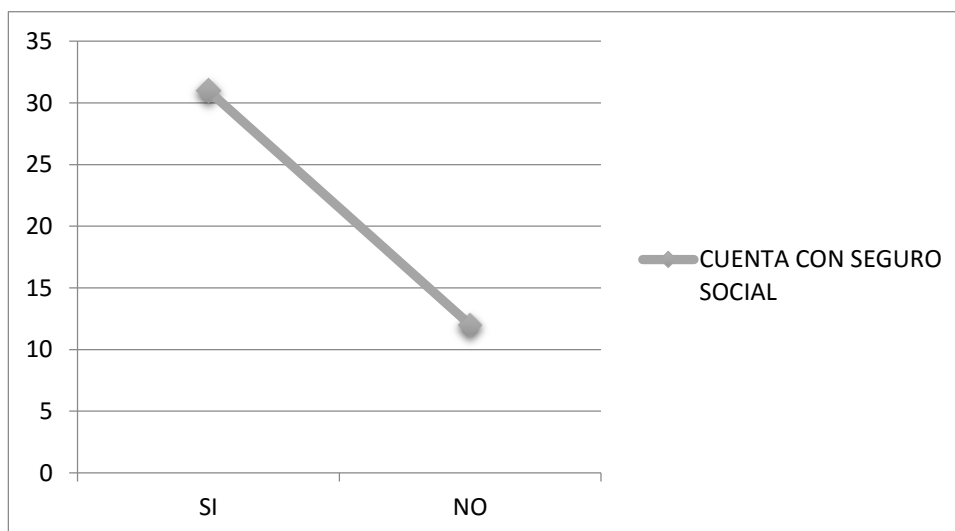


Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado: Los autores

En el siguiente gráfico daremos a conocer, si las empresas han asegurado a sus recursos humanos, requisito fundamental para poder ser dar bienestar a los trabajadores, siendo el resultado: con seguro social 31 empresa, y sin seguro social 12 empresas, sal como se muestra en el siguiente gráfico.

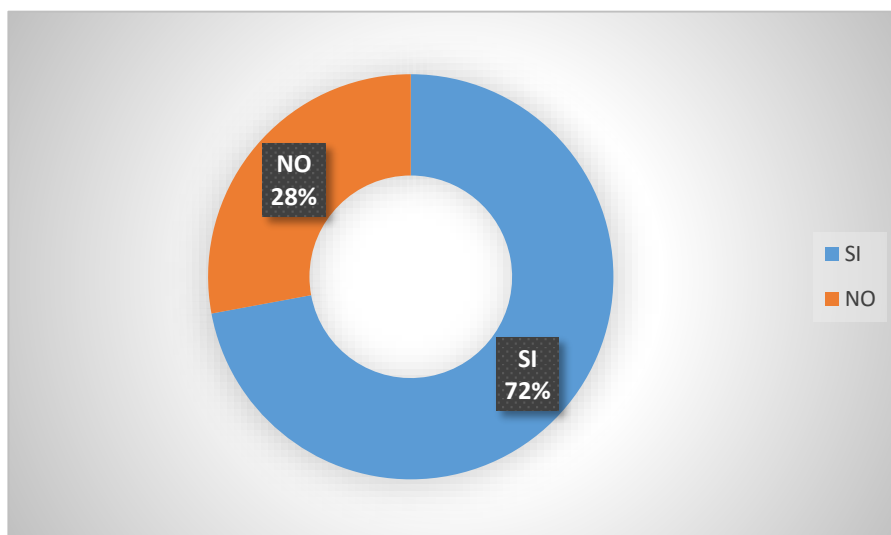
### Gráfico N° 10. La seguridad social en las empresas



Fuente: Encuesta aplicada

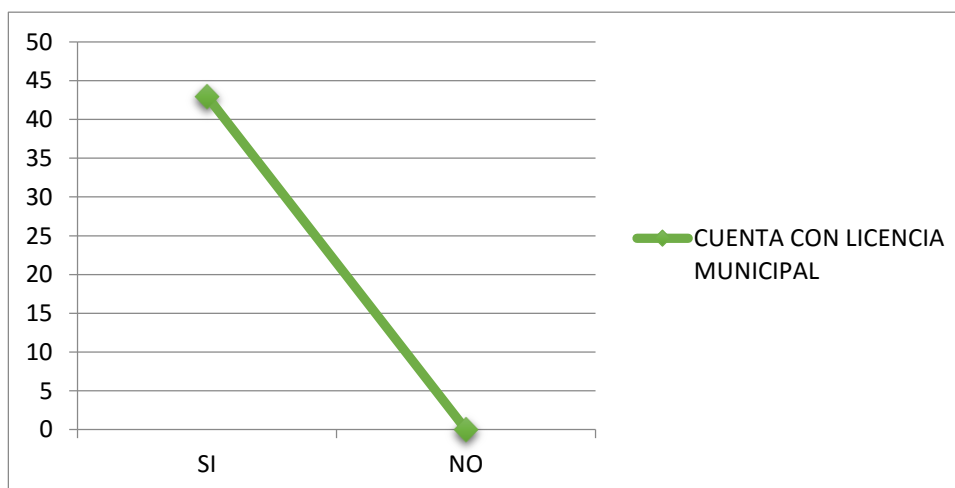
Elaborado: Los autores

Porcentualmente se representa en el siguiente gráfico, a las empresas que cuentan con seguro social para sus trabajadores.

**Gráfico N° 11. Seguro social en porcentajes**

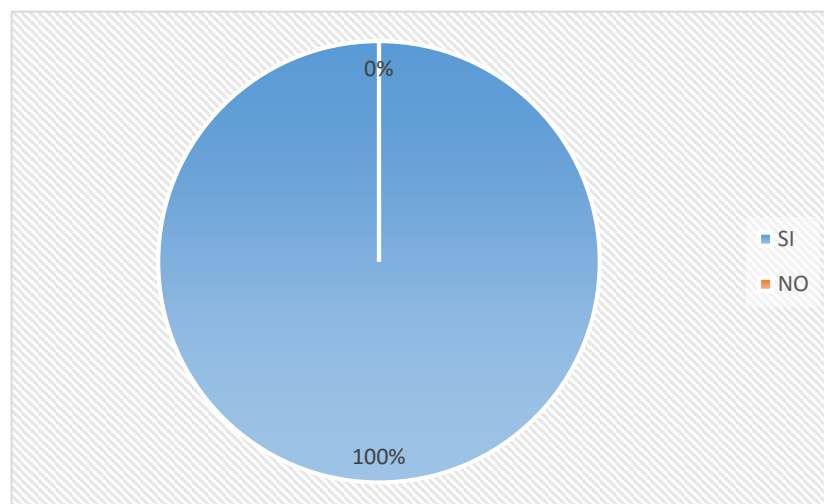
Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

A continuación, presentamos uno de los resultados más óptimos en ésta investigación, la cual es para ver si las empresas cuentan con licencia municipal, es decir el 100% de las empresas tienen esta licencia, en una total de 43 empresas investigadas, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 12. Las empresas cuentan con licencia municipal**

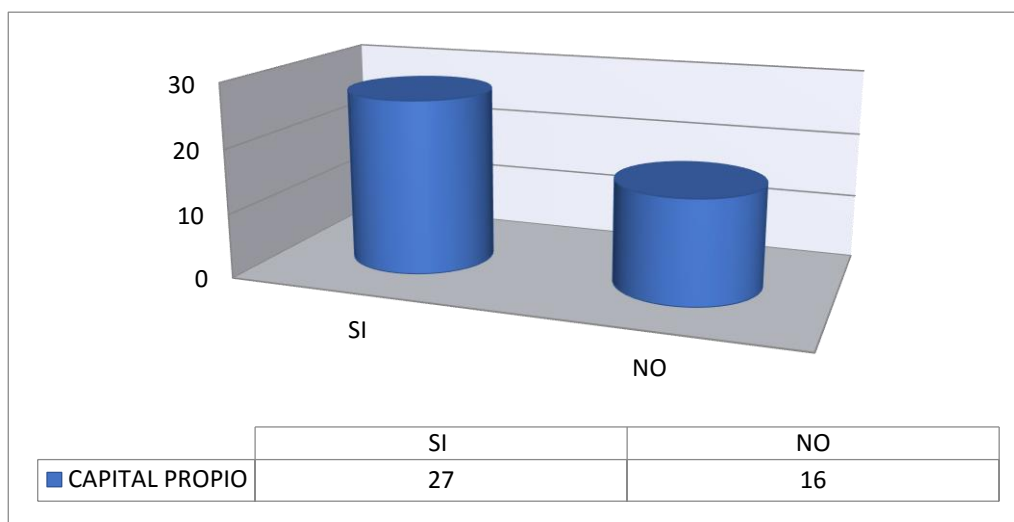
Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

Todas las empresas encuestadas cuentan con licencia municipal, según el siguiente gráfico porcentual.

**Gráfico N° 13. Porcentaje licencia municipal**

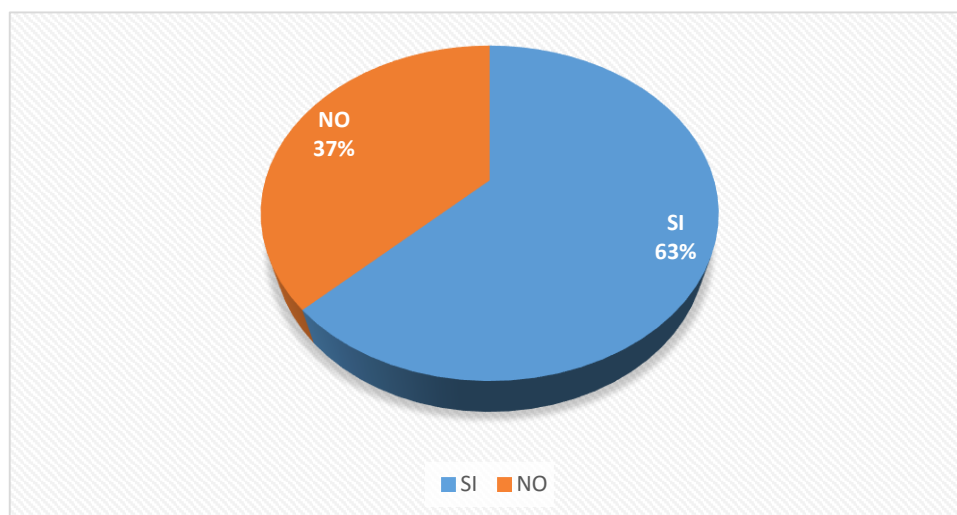
Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

En el siguiente resultado, mostraremos si las MYPES en Yurimaguas han sido formadas con capital propio, trayendo como resultado que 27 de las empresas encuestadas si cuentan con capital propio, y 16 empresas no cuentan con capital propio, como se muestra a continuación en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 14. Capital propio**

Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

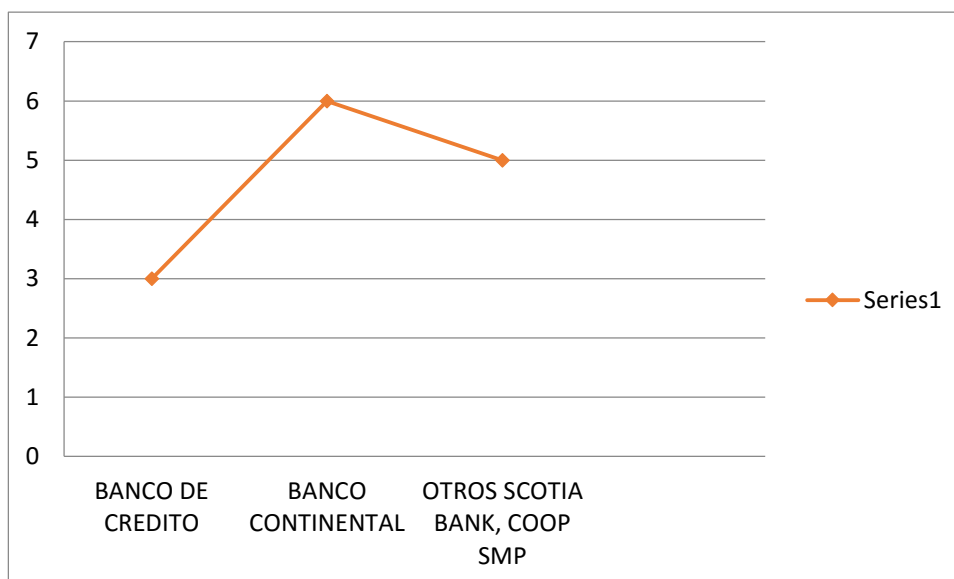
**Gráfico N° 15. Capital propio en porcentajes**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

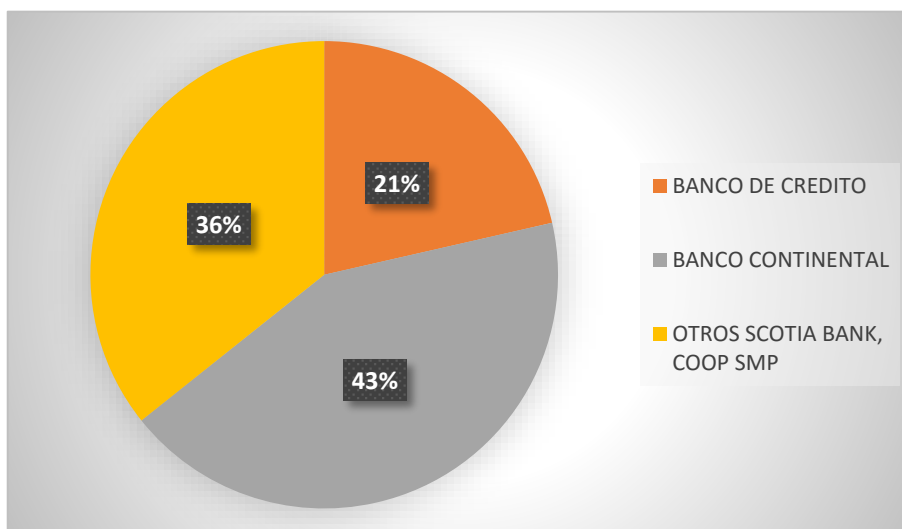
A continuación, veremos a que instituciones financieras realizan préstamos la MYPES en Yurimaguas para su capital no propio en sus inversiones, siendo el resultado lo siguiente: banco de crédito 3, banco continental 6, y banco scotiabank 5, es decir, que mayormente realizan en el BBVA Continental, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 16. Instituciones financieras**



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado: Los autores

**Gráfico N° 17. Porcentaje de instituciones financieras**

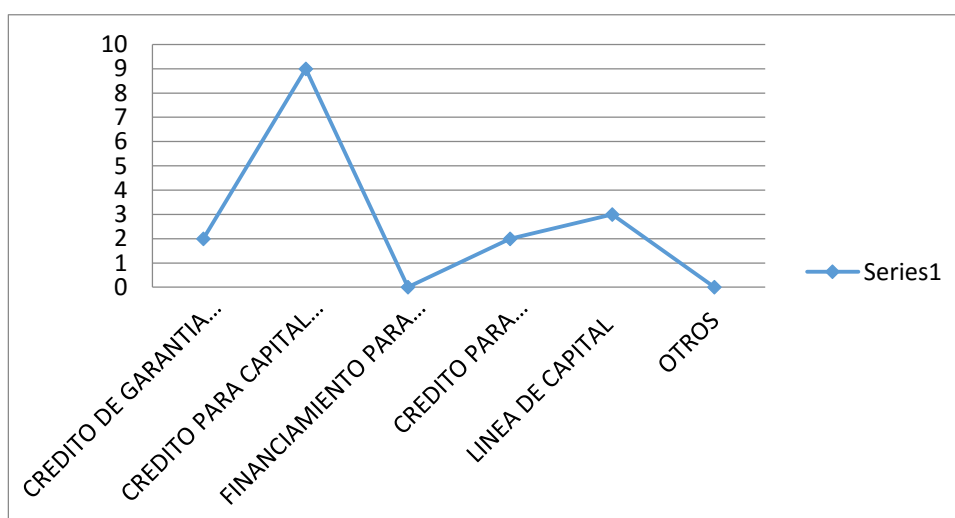


Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado: Los autores

Seguidamente, mostraremos el tipo de financiamiento que adquirieron en las instituciones financieras arriba mencionadas, estos son: crédito de garantía líquida (2), crédito para capital de trabajo (9), financiamiento para inversiones ninguno, crédito para proyecto de infraestructura (2), línea de capital (3), otros ninguno, tal como muestra en el siguiente gráfico.

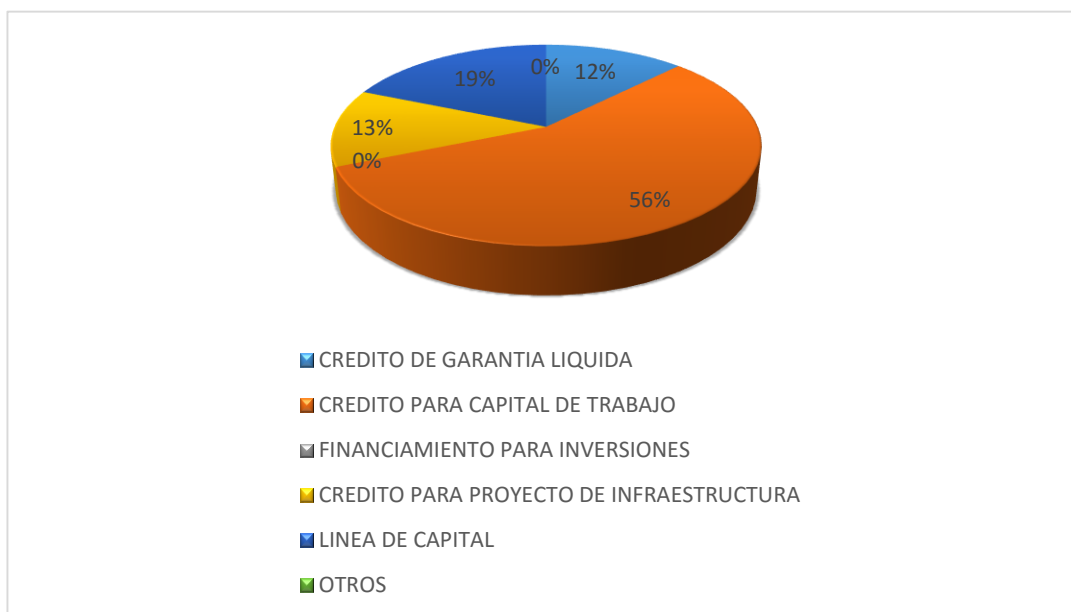
**Gráfico N° 18. Tipo de financiamiento**



Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado: Los autores



**Gráfico N° 19. Tipo de financiamiento en porcentajes**

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado: Los autores

## CONCLUSIONES

Que, la clasificación de las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, tiene un rango bien diferenciado ya que se encuentra dentro del margen establecido del Decreto Legislativo 1086 con respecto al número de trabajadores y las ventas anuales.

Que, en cuanto al sector de la economía en la ciudad de Yurimaguas se demuestra a través de los resultados que existe un mayor número de MYPES dedicados al sector comercio con un 49% en segundo lugar está el sector servicio con un 46% y con menor participación el sector productivo con un 5%.

Que, las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, en su mayoría, se encuentran formalizadas, en el resultado más óptimo en este estudio es que todos cuentan con licencia municipal, seguido un mayor porcentaje con local propio(77%), seguro social(72%) y 84% son empresas individuales, siendo en menor proporción las empresas asociadas.

Se concluye, que el financiamiento más importante de las MYPES en Yurimaguas son los créditos para capital de trabajo que se hacen a las diferentes instituciones financieras, siendo los más resaltantes el BBVA Banco Continental, Scotiabank, y Banco de Crédito del Perú – BCP.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda que el Estado Peruano promueva mediante las entidades públicas, como por ejemplo: SUNAT, Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Ministerio de trabajo y promoción del empleo una adecuada capacitación y acompañamiento a los micro empresarios, para que continúen dentro de los parámetros establecidos en el Decreto Legislativo 1086, es decir, respetando las normas correspondientes, en cuanto, al rango.

Se recomienda impulsar mejor el sector productivo, en el rubro agroindustrial por lo cual, realizar el procesamiento de diversas frutas hasta obtener un producto final. Dinamizaría la economía de la localidad de Yurimaguas. Por otra parte, crear micro empresas dedicados a agricultura, considerando los suelos fértiles de la Provincia de Alto Amazonas están aptos para realizar una producción a gran escala.

Se recomienda, mejorar la campaña de formalización de MYPES en la ciudad de Yurimaguas, en la cual, ser un cofinanciamiento de las diferentes instituciones públicas que se encuentra en la ciudad. Por lo tanto, lograr en su totalidad, es decir, al 100% de la formalización en todos los niveles.

Se recomienda, impulsar créditos para capital de trabajo principalmente a productores, como también, otros sectores de la economía que permitan el crecimiento y expansión de las MYPES. Por lo tanto, generando una mayor competitividad en el mercado financiero.

## BIBLIOGRAFÍA.

**SANTANDER CJUNO, Cinthya Kristel**, Pontificia Universidad Católica del Perú, “Estrategias para reducir la formalidad de las PYMES de la industria gráfica – Off set por medio de la gestión competitiva” Lima, 2013.

**[file:///D:/Users/CARLOS%20CARRILLO/Downloads/SANTANDER CJUNO CINTYA INDUSTRIA GRAFICA.pdf](file:///D:/Users/CARLOS%20CARRILLO/Downloads/SANTANDER_CJUNO_CINTYA_INDUSTRIA_GRAFICA.pdf)**

**ROMERO, RICARDO.** Marketing. 3ra

Edición. España. Editora

Palmir. E. I. R. L. 2005. 9p

**<https://monze25.wordpress.com/2010/04/20/capitulo-1-la-empresa/>**

**SILIPU GARCÉS, Brenda Liz**, Universidad de Piura, 2011, “*Fortalecer para crecer. Caso de éxito del programa Mypes*”, Una alternativa de financiamiento para las micro y pequeñas empresas.

**[udep.edu.pe/perfil/brenda-silup/](http://udep.edu.pe/perfil/brenda-silup/)**

**GOBIERNO PERUANO**, Decreto Supremo N° 007-2008-TR, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- MTPE, “*Reglamento del texto único ordenado por Ley de Promoción de la Micro y Pequeña empresa*”.

**[http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2008-09-30\\_008-2008-TR\\_1324.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2008-09-30_008-2008-TR_1324.pdf)**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**, “*Anuario Estadístico, 2010*” Empleo decente y productivo, Lima, Peru.

**[www2.trabajo.gob.pe/estadisticos/anuarios-estadisticos/](http://www2.trabajo.gob.pe/estadisticos/anuarios-estadisticos/)**

**CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD**, Ministerio de Economía y Finanzas “*Agenda de Competitividad 2012-2013*”, Lima, Peru, 09 febrero 2012.

**[https://www.cnc.gob.pe/images/cnc/Institucional/Agenda Competitividad 2012 2013.pdf](https://www.cnc.gob.pe/images/cnc/Institucional/Agenda_Competitividad_2012_2013.pdf)**

**CODEMYPE**, Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, “*Ley 28015 Ley de Formalización y Promoción de las PYMES*”, Lima Peru  
[http://www.mintra.gob.pe/contenidos/institucional/consejo\\_nacional\\_del\\_trabajo/exposiciones/codemype.pdf](http://www.mintra.gob.pe/contenidos/institucional/consejo_nacional_del_trabajo/exposiciones/codemype.pdf)

**RED DE MUJERES. ORG/BIBLIOTECA**, “*Libro Blanco de la Microempresa*”, Síntesis, San Salvador, Enero, 1997  
[http://www.redmujeres.org/biblioteca%20digital/libro\\_blanco\\_microempresa.pdf](http://www.redmujeres.org/biblioteca%20digital/libro_blanco_microempresa.pdf).

**DECRETO LEY N° 21621**, Derecho UNSM, “*Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada*”, Lima Perú, 14 setiembre 1976  
[http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro\\_derecho\\_registral/Normas/Leyes/DL%20EIRL.pdf](http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_derecho_registral/Normas/Leyes/DL%20EIRL.pdf)

**DECRETO LEY 23189**, Peru, Justicia.com, “*Gobierno promulgó la ley que norma la Pequeña y Mediana Empresa*”, Lima, 19 julio de 1980.  
<http://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/23189-jul-19-1980.pdf>

**DECRETO LEY 23407**, Ministerio de Trabajo, “*El Gobierno promulgó la Ley General de Industrias*” del 29 de mayo de 1982. Lima, Perú.  
[www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/1982-05-29\\_23407\\_787.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/1982-05-29_23407_787.pdf)

**DECRETO LEY 24062**, Ministerio de Trabajo, “*Ley de la Pequeña Empresa Industrial*”. Enero de 1985 se publica esta ley. Lima Peru.  
[www.biblioteca.udep.edu.pe/bibvirudep/tesis/pdf/1\\_111\\_204\\_70\\_1027.pdf](http://www.biblioteca.udep.edu.pe/bibvirudep/tesis/pdf/1_111_204_70_1027.pdf)

**DECRETO LEGISLATIVO N° 705**, Ministerio de Trabajo, “*Ley de Promoción de Microempresas y Pequeñas Empresas*”, Lima Perú, 14 setiembre 1991.  
[www.congreso.gob.pe/comisiones/1998/microempresa/orienta/d-1705.html](http://www.congreso.gob.pe/comisiones/1998/microempresa/orienta/d-1705.html)

**LEY N° 28015**, Ministerio de Trabajo y Promoción Social, “*Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa*”, 03 julio 2003, Lima, Perú  
[www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/prodlab/legislacion/LEY\\_28015.pdf](http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/prodlab/legislacion/LEY_28015.pdf)

**DECRETO LEGISLATIVO N° 1086**, “*Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente*” (2008), Lima, Perú

[www.mintra.gob.pe/archivos/file/normasLegales/DS\\_007\\_2008\\_TR.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/normasLegales/DS_007_2008_TR.pdf)

**ÑAUPAS P., MEJÍA M., NOVOA R., VILLAGOMEZ P.** (2011) “*Metodología de la Investigación Científica y Asesoramiento de Tesis*” (Segunda Edición) Lima, Perú; UNMSM

[www.uap.edu.pe/esp/programacionacademica/pregrado/12/syllabus/122612505.pdf](http://www.uap.edu.pe/esp/programacionacademica/pregrado/12/syllabus/122612505.pdf)

**HERNANDEZ S. FERNANDEZ C. BAPTISTA L.** (2006) “*Metodología de la Investigación*” (Cuarta Edición) México D.F., México; Ed. McGraw-Hill

[files.especializacion-tig.webnode.com/.../sampieri-et-al-metodología-de-la-investigacion-...](http://files.especializacion-tig.webnode.com/.../sampieri-et-al-metodología-de-la-investigacion-...)

**CAROY ZELAYA, Miguel**, “*Redefiniendo la política de promoción de las MYPE en las compras estatales*”. En: Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. N° 66, junio 2011, Lima, Peru.

<https://vlex.com.pe> › Libros y Revistas › Derecho PUCP › Núm. 66, Junio 2011

**LORA, ÁLVAREZ GERMAN.**(2008)“El nuevo régimen laboral de la micro pequeña *Empresa*”. En: Jus, Doctrina & Práctica, revista de derecho. No. 07, 2008, Lima, Perú [remineo.org/repositorio/.../xiv.../11.-Rol-de-la-Mype-en-la-economía-Peruana.pdf](http://remineo.org/repositorio/.../xiv.../11.-Rol-de-la-Mype-en-la-economía-Peruana.pdf)

**TOYAMA, MIYAGUSUKU, JORGE.** “La nueva reforma de las microempresas”, Comentarios al régimen laboral establecido por el D.S. N°007- 2008- TR. En Actualidad Jurídica, revista de derecho, Tomo 181, diciembre de 2008

[www.redge.org.pe/.../Cuando%20el%20comercio%20avanza%20-%20Javier%20Muji...](http://www.redge.org.pe/.../Cuando%20el%20comercio%20avanza%20-%20Javier%20Muji...)

**EXITOSA DIARIO**, “*Cajas Municipales bajaran tasas de interes para MYPES a 12%*”, 22 mayo 2017, Lima, Perú.

**<http://exitosanoticias.pe/cajas-municipales-bajaran-tasas-de-interes-para-mypes-a-12/>**

VILCA ROQUE Sofia Delia, “*Caracterización del Financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del sector Comercio*”, 2015, Juliaca Puno.

**[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/45/vilca\\_roque\\_sofia\\_delia\\_caracterizacion\\_del\\_financiamiento\\_%20rentabilidad.pdf?sequence=7](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/45/vilca_roque_sofia_delia_caracterizacion_del_financiamiento_%20rentabilidad.pdf?sequence=7)**

COFIDE, Banco de Desarrollo del Perú, “*Apoyo a las Mypes*”, Avancemos juntos hacia el Desarrollo, Agosto 2017, Lima Perú.

**<http://www.cofide.com.pe/COFIDE/productosyservicios/6/apoyo-a-la-mype>**

**ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA: FACTORES QUE CARACTERIZAN LAS MYPES**

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	ÍNDICADORES	ÍNDICES
<p align="center"><b>Problema General</b></p> <p>¿Qué factores caracterizan a las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?</p>	<p align="center"><b>Objetivo General</b></p> <p>Identificar los factores que caracterizan a las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>	<p align="center"><b>Hipótesis</b></p> <p>Se observan diferentes factores que caracterizan a las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017</p>	Factores que caracterizan a las MyPE's	1.- Rango	1.1. Cantidad de MyPE's 1.2. Fecha de constitución 1.3. Número de trabajadores 1.4. Ventas anuales
<p align="center"><b>Problemas Específicos</b></p> <p>¿Cuál es el Rango de clasificación de las MyPE's, de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?</p>	<p align="center"><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Describir el rango de clasificación de las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>	<p><b>Específicas:</b> Se observa una buena clasificación de la MYPES en la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>		2.- Sector	2.1. Cantidad MyPE's 2.2. Índice porcentual 2.3. Productivo 2.4. Comercio 2.5. Servicios
<p>¿Qué sectores de la economía abarcan las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?</p>	<p>Describir que sectores de la economía abarcan las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>	<p>Se observa un buen sector de la economía que abarcan las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>		3.- Formalización	3.1. Cantidad de MyPE's 3.2. Índice porcentual 3.3. Seguro social 3.4. Licencia 3.5. Local
<p>¿Qué estado de formalización presentan las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?</p>	<p>Describir el estado de formalización que presentan las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>	<p>Se observa un alto nivel de formalización que presentan las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>		4.- Financiamiento	4.1. Cantidad de MyPE's 4.2. Índice porcentual 4.3. Capital propio 4.4. Capital ajeno 4.4.1. Institución financiera 4.4.2. Tipo de financiamiento 4.4.3. Montos 4.4.4. Tasas
<p>¿Qué fuentes de financiamiento utilizan las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017?</p>	<p>Describir que fuentes de financiamiento utilizan las MyPE's de la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>	<p>Existen diversas fuentes de financiamiento que utilizan las MYPES en la ciudad de Yurimaguas, período 2017.</p>			



## ANEXO 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### ENCUESTA DE ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS MYPES DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PERIODO 2017

Buen día, la presente encuesta es parte de una investigación, cuyo objetivo es conocer acerca del Estudio de Caracterización de las Mypes de la ciudad de Yurimaguas, periodo 2017. Recuerde que la información que nos proporcione será exclusivamente para fines de esta investigación y estrictamente confidencial.

#### **I.- De las características de las MyPE`s :**

Encuesta aplicada a los dueños o representantes de las empresas

1. Rango. Escriba el dato que corresponde  
Por favor responda usted a las siguientes preguntas
  - 1.1.Fecha de constitución de su negocio .....
  - 1.2.Número de trabajadores .....
  - 1.3.Ventas anuales .....
  
2. Sector. Marque con un aspa.  
Diga usted el sector al que pertenece su negocio
  - 2.1.Productivo
  - 2.2.Comercio
  - 2.3.Servicios
  
3. Formalización. Responda a las siguientes preguntas.
 

3.1.¿Es empresa individual?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
3.2.¿Es una sociedad?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
3.3.¿Cuenta con seguro social?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
3.4.¿Cuenta con licencia municipal?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
3.5.¿Cuenta con local propio?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

## II.- Del Financiamiento – Preguntar al Microempresario.

4.- Por favor, describe usted los medios de financiamiento para el inicio de sus actividades en las MyPE`s.

Capital Propio		Capital Ajeno
Si	No	Institución Financiera
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituciones</li> <li>○ Banco de Crédito <input type="checkbox"/></li> <li>○ Banco Continental <input type="checkbox"/></li> <li>○ Otros _____</li>   <li>▪ Tipo de Financiamiento.</li> <li>○ Crédito de Garantía Líquida <input type="checkbox"/></li> <li>○ Crédito para capital de trabajo <input type="checkbox"/></li> <li>○ Financiamiento para inversiones <input type="checkbox"/></li> <li>○ Crédito para proyecto de Infraestructura <input type="checkbox"/></li> <li>○ Línea de capital de Trabajo <input type="checkbox"/></li> <li>○ Otros _____</li>   <li>▪ Montos</li> <li>○ _____</li> <li>○ _____</li> <li>○ _____</li> <li>○ _____</li>   <li>▪ Tasas de Interés</li> <li>○ _____</li> <li>○ _____</li> </ul>

¡Muchas Gracias!!